

Acta No. 12 de 2003

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 24 de septiembre de 2003
- Hora** De las 14:15 a las 17:45 horas.
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vice-Rector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. Camel Botero Arango, decano (E) Facultad Ciencias Básicas
Maestro. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, decano (E) Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dr. Fernando Orozco John, decano (E) Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Fabio Ocampo Piedrahita, decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Alfonso Suárez Molano, representante de los profesores
Dr. Morelia Pabón de Rivera, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Myriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de Madres y Padres de Familia
Ing. Waldo Lizcano Gómez. Coordinador de las Jornadas Especiales
Ing. Jorge Eduardo Calle. Profesor Facultad Ingeniería Eléctrica
- Ausentes:** Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.
Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y Extensión.
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa

Orden del día:

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Informe de Rectoría**
- 3. Consideración a las Actas 9 Extraordinarias 4,5 y 6 y Acta Ordinaria 11**
- 4. Informe de los consejeros de Facultad sobre la Reprogramación del Segundo Semestre Académico de 2003**

5. Casos de Profesores

5.1 Disminuciones de Docencia

5.2 Prorrogas de Comisión de Estudios

Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas

Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas

Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas

Profesora Ana Patricia Quintana Ramírez, Facultad de Ciencias Ambientales

Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, Facultad de Ciencias de la Salud

5.3 Comisión de Estudios

Profesor Cristóbal Gómez Valencia, Facultad de Bellas Artes Y Humanidades

5.4 Renuncia Comisión de Estudios

Profesor José Hipólito Isaza Ramírez, Facultad de Tecnología

5.5 Cancelación de Disminución de Docencia Directa

5.6 Modificación de asunto en disminución de Docencia Directa

6. Programas Académicos

6.1 Modificación al Plan de estudios de la Licenciatura en Música

6.2 Presupuesto de la Tercera Promoción de la Maestría en Literatura

7. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil

8. Estatuto sobre la Propiedad Intelectual, Centro de Investigaciones y Extensión

9. Propositiones y varios

En consideración el orden del día, es aprobado.

1. Verificación del quórum

Verificado, se comprueba que hay quórum para efectuar la presente reunión.

2. Informe de Rectoría

El señor Rector inicia su informe diciendo que frente a tantos hechos perturbadores que nos han sacado del libreto normal, es importante resaltar que la Universidad sigue empeñada en seguir su curso normal; que es así como entre octubre 10 y 12 de este año la Universidad será sede del Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Profesores de Inglés; esto hace parte de la estrategia para vincular a la Universidad en la discusión de los temas de la enseñanza del inglés. Que entre el 7 y 8 de noviembre, el evento NetRiders de Cisco que se había aplazado será realizado. Dice que la sede regional en Bogotá de la Universidad Tecnológica de Pereira está ya remodelada; que ya se adelantó la licitación para adquisición de equipos; que la Universidad, debido a la liquidación de Telecom, se ganó una donación de diez mil dólares con una organización internacional; que con la Alcaldía de Pereira se van a establecer una serie de actividades con el Parque del Software lo cual significa un gran apoyo; se refiere al Referendo que se avecina, sobre el particular informa que el Presidente de la República se ha comprometido a devolverle a la Universidad el presupuesto, en el evento que haya que devolver estos recursos, sobre Crédito FAD, considera que hoy en día está más clara esta operación; que actualmente está en el Congreso y que debe aprobarse probablemente la primera semana de octubre, que se espera con expectativa porque vuelve una realidad los cuatro millones de dólares, sobre todo en esta época, aclarando que esta suma estará representada en equipos; dice también que mañana habrá una visita de una firma española representante de estos proyectos y que por ello se organizará un Comité Mixto con la Universidad del Quindío que agilizará el proceso; que igualmente en estos días le fue entregada a la Universidad la Certificación para el Laboratorio de Genética al que con anterioridad ya le habían entregado la Acreditación.

El señor Vicerrector Académico José Germán López Quintero, informa que entre el 30 y 31 de octubre de 2003, el sector eléctrico Colombiano a través del CIDET hará un simposio nacional en la Universidad, para lo cual convoca a los interesados.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo Fernando Noreña Jaramillo, se refiere y hace algunas precisiones sobre el crédito FAD en el cual los integradores acogen las empresas de Comercio Exterior de España, por lo que pueden contratar y que entre ellas cuenta con empresas como Proexpo de Colombia pero que pueden participar muchas empresas; que el proyecto está en cabeza del Ministerio de Educación; que se puede solicitar cambio de equipos y no de laboratorios; puntualiza también que se reciben equipos no dinero en efectivo y que el pago de estos se hace a través del Ministerio de Hacienda a un Banco de 2º Piso en España.

El señor Rector interviene para dejar constancia que ayer al finalizar la Asamblea de estudiantes se presentaron acciones agresivas repudiables contra los estudiantes empeñados en normalizar las actividades académicas; conceptúa que la comunidad es integral y que los derechos los tienen todos los sectores, que el Consejo Académico y las Directivas de la Universidad deben ser los garantes de su respeto; que las Universidades son nichos de libertad y que no se puede limitar las posibilidades en el actuar de las personas, afirma que la comunidad Universitaria debe tener muy claro que aquí como en cualquier otro lugar rigen unas leyes y normas que se deben respetar, que no se puede considerar que en la Universidad rige el concepto de extraterritorialidad; comenta que ayer se hizo una reunión de emergencia con las Directivas, y se hizo un sondeo sobre

cuáles pueden ser las medidas a adoptar para efecto de conjurar estos procedimientos, y que si no se determinan estos hechos se pueden constituir en hechos de ilegitimidad; que frente a esto, la institucionalidad debe acudir a mecanismos que garanticen y sancionen, y esta responsabilidad no puede ser evadida; que se demuestre que hay autoridad en la Universidad; que no se puede permitir que un grupo violento los derechos a los otros; sostiene que el derecho a la educación es un derecho fundamental tutelable que no se puede conculcar por el bien y el futuro de la Universidad; no podemos autodestruirnos. Sostiene que existen medios como las acciones disciplinarias que son la utilización de la fuerza legítima del Estado; y en extremo, dice que la fuerza pública es un medio que no puede ser descartable. Continúa diciendo que en la Universidad un proceso disciplinario es algo exótico y que rinde culto al diálogo y la concertación pero no, si estos llevan a un clima de desconcertación. Finalmente invita al Consejo para que proyecte propuestas encaminadas a que se intervenga decididamente, dice que si los estudiantes piden garantías para estudiar, se deben tener respuestas, no actitudes permisivas o evasivas; que la Universidad a través del Consejo Superior tomó una decisión, solución que hasta ahora no ha sido controvertida, sin embargo no ha sido aceptada por algunos sectores de estudiantes; cierra su intervención diciendo que hoy hubo normalidad.

El señor Consejero Iván Madrid Vega también presenta un informe en el cual se plantean unos interrogantes formulados por los estudiantes al Consejo Académico, relacionados con la situación de los profesores transitorios, recuperación de tiempo, matrículas, cancelaciones y créditos; dice que el paro se iba a levantar el día de ayer pero debido a unas informaciones donde se planteaba un calendario que no permitía recuperar tiempo y calidad académicos que generaron incertidumbre. Propone que se escuche en esta sesión a la comisión de estudiantes en las mesas de concertación; informa que hoy no hubo bloqueos porque ellos “no le hacen al tire y afloje” y que probablemente mañana se levante el paro en una asamblea que él va a dirigir; que entienden muy bien que la pelea no es entre estudiantes; propone que se deben buscar calendarios adecuados; que es partidario de la no-violencia porque esto genera más violencia; pide garantías por parte de los profesores para los estudiantes que no han asistido a clases a efecto de no perjudicarlos; termina pidiendo que se examinen las posiciones con cabeza fría.
(Ver Anexo Uno)

El señor Rector le aclara que la Asamblea de estudiantes no define el futuro de la Universidad; que tampoco se puede aceptar que la Coordinadora estudiantil se constituya en el único vocero de todos los estudiantes, porque es bien sabido que hay sectores que también tienen derecho a opinar y que en este sentido es inadmisibles exigir la renuncia de la Representante estudiantil Ana María Echeverry, quien ha informado que está siendo objeto de amenazas y constreñimiento y que lo hicieron incluso contra su padre. Continúa diciendo que se palpa un temor sobre lo que les puede pasar a los estudiantes que no asistieron a clases frente a los que sí lo hicieron y dice que la intención es que nadie salga afectado con este conflicto aspecto que se plasmó en la Resolución del Superior y en los Acuerdos últimos de este Consejo; y dando respuesta al Representante estudiantil dice que no se han planteado semestres compactos.

El representante de los Estudiantes Iván Madrid Vega lee una carta de la Coordinadora dirigida a este Consejo referente a la Resolución No 06 del Consejo Superior en la que solicitan una solución efectiva y acorde con la calidad académica respecto al calendario académico para el segundo semestre del 2003. (Ver Anexo Dos)

La Representante de los Profesores Morelia Pabón Patiño dice que hay cierta confusión que estamos en la obligación de aclarar para contribuir a que el semestre salga adelante y propone que cada facultad presente su informe.

La señora Presidenta de la Asociación de Padres y Madres de Familia Dra. Magnolia Cañas Peña da lectura a una carta en la cual rechazan los actos violentos y agresivos de un sector de estudiantes, aboga por el diálogo pero reclaman garantías a las Directivas a favor de los estudiantes que no están a favor del paro.

El señor Rector interviene para decir que este clamor es generalizado, que los padres y madres repudian estos actos y que al igual que la sociedad en general está exigiendo autoridad.

El señor Consejero Alfonso Suárez Molano considera que ese clima de desconfianza entre estudiantes y profesores es irrespetuoso frente al profesorado porque atenta contra la autonomía del profesor.

3. Consideración a las Actas Extraordinarias 4,5 y 6 y Acta Ordinaria 11

Se somete a consideración el Acta Extraordinaria No. 4 la cual es aprobada con 8 votos a favor, con las abstenciones del Consejero Madrid Vega y de los Decanos encargados que asisten a esta reunión.

Se somete a consideración el Acta Extraordinaria No. 5 y el señor Decano de Tecnología dice que hubo un error por cuanto no estuvo en dicha reunión; se somete a consideración, y es aprobada por 7 votos a favor y las misma abstenciones anteriores por idénticas razones.

Se somete a consideración el Acta Extraordinaria No. 6 y el señor Decano de Bellas Artes y Humanidades manifiesta también que no estuvo presente en dicha reunión; se somete a consideración y se aprueba por 7 votos a favor y las abstenciones por similares razones

Se somete a consideración el Acta Ordinaria No. 11 y es aprobada por 11 votos a favor, los demás se abstuvieron por cuanto no estuvieron presentes en dicha reunión.

4. Informe de los consejeros de Facultad sobre la Reprogramación del Segundo Semestre Académico de 2003

El Ingeniero Fernando Orozco, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Industrial, dice que se reunió con los docentes de la Facultad a efecto de tratar el tema de la Reprogramación propuesta por el Académico y que todos estuvieron de acuerdo en que no había inconveniente alguno para terminar el semestre el 20 de diciembre; que les preocupan las asignaturas que reciben los estudiantes en Ciencias Básicas, Eléctrica y Mecánica porque ya han tenido dificultades.

Al respecto el señor Vicerrector Académico Ing. José Germán López sugiere que en estos casos cada Facultad solicite a cada área que le resuelva el problema y sugiere que lo mejor es tratar el tema entre Decanos.

Interviene el señor Decano Alvaro Estrada Ospina manifiesta que en su Facultad desde el 2 de septiembre se optó por un análisis libre de caos y anarquía y se decidió entrar a trabajar asumiendo un papel claro que tuvo distintos grados de cumplimiento, dice que hubo procesos de concertación, que se hizo Reprogramación de clases hasta el 29 de noviembre; afirma que no deben existir temores de ninguna especie por posibles retaliaciones de profesores pues se otorgan todas las garantías a los estudiantes; que no hagan causa con banderas ajenas, porque el compromiso de la Facultad ha sido la concertación y en este caso es semestre a semestre y asignatura a asignatura; considera que la idea de carnetizar a la comunidad universitaria es una medida sana que apunta a proteger a los mismos estudiantes a efecto de evitar infiltraciones.

El Ing. Fabio Ocampo Piedrahita, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica informa que realizó un sondeo entre sus profesores y que le han manifestado que disponen del tiempo suficiente para terminar el semestre normalmente el 19 de diciembre del año en curso; se refiere a las garantías que piden los estudiantes y considera que no puede haber actitudes de esa especie; que algunos estudiantes le pidieron que trajera una propuesta al Académico en el sentido que se programe un semestre compacto, la cual fue desechada gracias a la información precisa que oportunamente se suministró; que las trece semanas o al menos doce son suficientes para terminar sin afugias.

El señor Profesor Carlos Arturo Arango Decano de la Facultad de Tecnología confirma que su consejo de Facultad acató la decisión del Consejo Académico; que hoy asistió a una reunión con sus estudiantes en la cual detectó algunas inquietudes porque no se había unificado el calendario, pero se aprovechó para explicarles las razones; que abogaron porque se garantice la calidad académica y se les garantizó que no habría represalia alguna.

En uso de la palabra la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación Dra. María Teresa Zapata dijo que las inquietudes de sus estudiantes son las mismas que han manifestado los Decanos de otras facultades; informa que no habrá inconveniente alguno y que los estudiantes de la jornada nocturna están más cercanos con el 19 de diciembre y los del día al 29 de noviembre; termina diciendo que aceptaron un día más de clase.

El Ing. Camel Botero Arango, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Básicas considera que con las cuatro semanas que se ha trabajado y las restantes, perfectamente se puede terminar las actividades académicas correspondientes al segundo semestre sin contratiempo alguno.

Siendo las 4,30 p.m. se hace presente a la reunión la Consejera Ana María Echeverry.

Toma la palabra el Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y dice que sus estudiantes estuvieron en paro; que el Decano titular acató la directriz del Consejo Académico; que hoy nadie fue a clase y que decidieron citar a una asamblea para mañana a efecto de convocar a la normalidad académica sin abandonar sus peticiones.

El Maestro Cristóbal Gómez Valencia, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, reitera su interés por salvar el semestre que es el consenso de la facultad; no se ha puesto de acuerdo en torno a las fechas; que consideran que hasta el 19 se pueden satisfacer las actividades del semestre; que se han presentado en su facultad cursos con desarrollo cero y otros con 40%; que les ha pedido a sus profesores un informe para conocer el desarrollo pero considera que tampoco abría inconveniente alguno para terminar satisfactoriamente el 19 de diciembre, y finalmente manifiesta su preocupación por la situación de los estudiantes que no asistieron normalmente a clase.

El Doctor Samuel Ospina Marín Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales hace una cronología de los hechos sucedidos en el conflicto en lo que toca a su Facultad; que citó a Consejo de Facultad y a los líderes y que por primera vez históricamente se hicieron presentes los 550 alumnos que conforman la Facultad, quienes ratificaron el calendario académico que termina el 29 de noviembre las clases y en forma definitiva con exámenes finales el 19 de diciembre; que la conclusión es que mañana se van a hacer sentir en la Asamblea programada votando en bloque por la normalidad académica.

El señor Vicerrector Académico Ing. José Germán López se muestra pesimista con la intención de levantar el paro porque dice que ya en dos ocasiones hablaron de la misma posibilidad, sin embargo fracasaron.

El señor Consejero Madrid Vega dice que ciertamente se ha presentado esta situación pero debido a que en el movimiento hay variados conceptos.

Reasume la palabra la Señora Morelia Pabón Patiño Representante de los Profesores para proponer que se desarrolle un informe de todas las facultades, la sugerencia sometida a consideración, es aprobada.

La Representante de los Estudiantes Ana María Echeverry dice que le preocupan las actividades académicas por cuanto los estudiantes que están en contra no permiten su desarrollo normal y los sacan de clases.

El señor Rector considera que lastimosamente los señores Decanos no han ejercido las facultades sancionatorias establecidas en los Reglamentos de la

universidad; precisa que a estos estudiantes que impiden la normalidad y emplean actitudes agresivas y violentas se les debe iniciar procesos disciplinarios.

Sobre el particular enfatiza en la sugerencia de aplicar simplemente los reglamentos y dar curso a dichos procesos, porque se trata de un clamor de la sociedad y de la comunidad universitaria que se está fastidiando con esta situación anárquica.

Interviene nuevamente la señora Morelia Pabón Patiño Representante de los Profesores y dice que afortunadamente en este momento se está dando una salida que lleva una dinámica propia que siga el movimiento en la normalidad académica pero dice que esto no evita que se hagan mítines y que esto no debe ser sancionable.

5. Casos de Profesores

5.1 Disminuciones de Docencia

Profesor Miguel Antonio Alvarez, Para ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior y con el fin de ejercer cargo de Presidente de ASPU Risaralda, es aprobada.

Profesora Irma Beatriz Larrarte Plata, Con el fin de atender funciones como Directora del Departamento de Psicopedagogía, es aprobada.

Profesor Fernando Cortés Rengifo, con el fin de continuar con el programa de Maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la UTP, es aprobada

Profesor Carlos Danilo Zapata Valencia, para dedicarlos a proyecto de Investigación Promoción de Actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, es aprobada.

Profesor José Carlos Giraldo Trujillo, para dedicarlos a proyecto de Investigación Promoción de Actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, es aprobada.

Profesora Luz Angela Veloza Castiblanco, con el Fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química y para realizar trabajos de investigación en el laboratorio de Fitoquímica, es aprobada.

Profesor José Hipólito Isaza Martínez, para dedicarlo a labores de investigación del Proyecto de Polifenoles de Miconia y Tibouchina y actividad antibacteriana in Vitro, es aprobada.

5.2 Prorrogas de Comisión de Estudios

Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas
Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas
Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
Profesora Ana Patricia Quintana Ramírez, Facultad de Ciencias Ambientales
Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, Facultad de Ciencias de la Salud

El bloque completo es aprobado por unanimidad.

5.3 Comisión de Estudios

Profesor Cristóbal Gómez Valencia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Es aprobada con abstención del Maestro Cristóbal Gómez por obvias razones.

5.4 Renuncia Comisión de Estudios

Profesor José Hipólito Isaza Ramírez, Facultad de Tecnología

Es aprobada por unanimidad

5.5 Cancelación de Disminución de Docencia Directa

Por Jubilación, el Consejo Académico aprueba la cancelación de Disminución de Docencia Directa concedida a los siguientes Profesores:

LUZ MARÍA ESPINOZA, con el fin de atender la dirección del Departamento de Psicopedagogía.

SANTIAGO GÓMEZ RIVERA, con el fin de ejercer el cargo gremial de Presidente de ASPU.

5.6 Modificación de asunto en disminución de Docencia Directa

Profesora Patricia Granada Echeverry, modificación en el sentido de la dedicación de disminución de docencia directa para atender la Coordinación del Proyecto de Investigación aprobado por Colciencias denominado "Promoción de Actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles"

6. Programas Académicos

6.1 Modificación al Plan de estudios de la Licenciatura en Música

Se somete a consideración y es aprobada.

6.2 Presupuesto de la Tercera Promoción de la Maestría en Literatura

El Presupuesto se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil

Se hace un llamado por parte del señor Vicerrector Académico para que se desarrolle el proceso en las Facultades y se propone dar un plazo máximo de un mes para su análisis y aprobación.

8. Estatuto sobre la Propiedad Intelectual, Centro de Investigaciones y Extensión

Se propone un estudio juicioso por parte de cada uno de los Consejeros para hacer un análisis en la próxima reunión

9. Propositiones y varios

El señor Representante de los profesores al Consejo Superior Miguel Antonio Alvarez ha enviado una comunicación en la cual solicita al Consejo Académico la recomendación de suspensión de los programas de jornada especial, como están concebidos.

Se propone que el Consejo Académico estudiará su contenido y luego se le comunicará la decisión.

La señora Consejera Pabón Patiño dice que a los profesores que tienen que retirarse por jubilación por competencia de este Consejo se les debe enviar una nota de reconocimiento.

Se pone en consideración la propuesta anterior y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 5.45 p.m. se cierra la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

